

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXIV.—Número 9.392

Segovia.—Sábado 3 de Febrero de 1934

[Correspondencia Apartado número 11]

¿PARA QUE LOS SOCIALISTAS DEFINAN SU ACTITUD?

¿Están dentro o fuera de la República los socialistas? Si se atiende a rebeldes peroratas, en los mítines, de sus más caracterizados primates, sus furibundas excitaciones a la violencia contra el orden social y al atropello de las leyes sustentadoras del nuevo régimen; a los acuerdos de sus organizaciones obreras propugnando por un frente único revolucionario, tenga por objeto la conquista del Poder, implantando la Dictadura del proletariado, con soviéticas semejanzas, desde luego no cabe poner en duda las mayores enemigas de la República son las huestes marxistas; pero aunque no se muestran conformes con una situación política que no concuerda con la del pasado y desastroso bienio, en el que ellos tomaban tan activa parte en los negocios públicos, son unos decididos defensores del régimen que advino el 14 de Abril de 1931, por la voluntad popular. Los socialistas a la República, estruendosos, que dieron en la sesión necrológica celebrada en las Cortes, en honor del señor Maciá, aun cuando no es creíble que fueran muy sinceros, les presentaron como unos republicanos ardorosos, mas—repetimos—de tendencias muy izquierdistas.

He ahí un equívoco, que realmente no lo es, para los que estamos en secreto y conocemos de sobra la táctica de los socialistas: servir de la legalidad y de los procedimientos parlamentarios, cuando les favorecen, e ir contra del sistema democrático, en el caso de que éste no les sirva de senda para la consecución de sus siniestros propósitos.

¿Qué falta hace, por consiguiente, que definan su actitud, si es bien conocida de todos los que no ignoramos sus torcidas intenciones? Este dualismo de los socialistas, en la calle y en los actos públicos, que organizan, revela adversarios de la República burguesa y en la Cámara parlamentaria como una guardia incorruptible y fiera, celosa vigilante de Poderes constituidos y de sus avanzadas orientaciones, a las que Largo Caballero, Prieto y Fernando de los Ríos dieron un ritmo tan acelerado y perjudicial para los intereses del país.

Pero, no obstante, esto que constituye un equívoco para muchos, no se quiere que permanezca así; se pretende que se aclare, que la difamación que, sin que lo impidan las nieblas de la duda, que se esclarezcan la actitud y propósitos de los socialistas: que si son hostiles al régimen tengan gallardía de declararlo desde los escaños de las Cortes y que, si al revés, los móviles republicanos son sinceros, lo digan también, para que lo sepan todos los ciudadanos y desaparezca el confusiónismo en que a tantos tiempos esas dos posturas antagónicas.

Para conseguir esa definición franca, probablemente se planteará en las próximas semanas un debate político, que tendrá lugar en la semana próxima. Se dice que acaso le inicie la minoría radical y que llevará la voz del gobierno el señor Lerroux.

Se quiere, con este debate, que los socialistas adquieran la responsabilidad que obliga una actitud tomada solemnemente dentro de la Cámara y que se puede esperar de la colaboración marxista dentro de la legalidad republicana.

La finalidad que se busca no es descabellada. Es muy lógico perseguir a los que unas veces aparecen distanciados del régimen y otras adheridos a él tomen una resolución firme, decidiéndose por una u otra característica, pero ya verán los lectores, en el caso de que adopten la última, que es lo más seguro, como seguirán hablando a sus masas, fuera del Parlamento, en el sentido con que se expresan desde que salieron del Poder.

Pues ya sabemos el grado que adquiere la responsabilidad para quienes, después de haber colaborado con la República, se vuelven contra ella tratando de arrollar, con sus incitaciones subversivas, las leyes que ellos mismos votaron.

ANTE LA ACCIÓN REVOLUCIONARIA

En la semana próxima se planteará en la Cámara el debate político para esclarecer actitudes

Gobierno no se le ocultan las consecuencias de un movimiento aunque confía plenamente en aplastarle caso de producirse

Lo tratado en el Consejo de ayer según dijimos ayer, el Consejo se ocupó detenidamente de la cuestión de orden público. El ministro de la Gobernación aportó informes interesantes a este respecto, que demuestran que las amenazas tan extendidas de esta última temporada no se reducen sólo a palabras, sino que también ha habido algunos manejos a modo de tanteos y preparativos en determinadas provincias. De esta misma especie y conducente al mismo fin, juzga el Gobierno una «epidemia» de peticiones de huelgas, que se vienen declarando en diferentes puntos del país, sin ningún motivo social o económico que las justifique. En consecuencia, el Gobierno acordó prorrogar el estado de prevención por otros dos meses, ya que, con arreglo a la ley de orden público, tiene facultad para hacerlo sin más trámite que el de dar cuenta en su día a la Cámara.

La prórroga del estado de prevención fue acordada por unanimidad. El plazo de la ley para poner fin a esta medida terminaba hoy, y, por lo tanto, era imprescindible, desde el punto de vista legal, decidir en el presente o en otro. No se había tomado acuerdo con anterioridad sobre el particular, en espera de que las circunstancias fueran propicias a levantar

el estado de prevención; pero el Gobierno entiende que, desgraciadamente, no es así.

La excitación a la rebelión

Como derivación del asunto de orden público, el Gobierno deliberó también acerca de las excitaciones a la rebelión que se hacen por determinados sectores. Se habló en el Consejo de la posición en que se están colocando los socialistas al invitar a las fuerzas obreras a formar el frente único revolucionario. Al Gobierno no se le oculta la gravedad de la situación, que padría acarrear al país, si estas amenazas revolucionarias se llevaran al terreno de la realidad, aunque tiene confianza absoluta de que cualquier movimiento subversivo sería sofocado en el acto mismo de ser iniciado.

El Gobierno tiene conocimiento de los trabajos que están realizando para formar el frente único de socialistas, comunistas y anarcosindicalistas, aunque está seguro de que grandes núcleos de la U. G. T. se opondrán a ello.

Se sabe que el movimiento no se está preparando con fines inmediatos, ni para fecha determinada.

De lo que se trata es de poder controlar la declaración, en un momento oportuno, de la huelga general, y ello

TRES NOTABILIDADES TEATRALES



Gloria Guzmán, inquieta super-vedette de la frívola revista; Aurorita Sanz y Olga Arenas, también famosas en el género revisteril

serviría, entretanto, de coacción para el Gobierno y para las fuerzas parlamentarias.

Sin embargo, el Gobierno está decidido a vivir alerta y a tomar todo género de precauciones para frustrar cualquier intento.

Debate en la Cámara

En relación con la actitud de los socialistas, se sabe que en la semana próxima se iniciará en el Parlamento un debate político, que tendrá extraordinaria importancia. Amigos del Gobierno se proponen levantarse en la Cámara a pedir explicaciones a los socialistas, a fin de que esclarezcan cuáles son sus propósitos y expliquen también la significación de tanta amenaza revolucionaria, reiterada a diario fuera del Parlamento. Acaso se les diga que es preciso saber si se colocan dentro o fuera de la ley, para que el Gobierno obre en consecuencia.

Por parte del Gobierno intervendrá en el debate exclusivamente el señor Lerroux.

Manifestaciones del ministro de la Gobernación

Los medios con que cuenta la República para hacer frente a un movimiento subversivo

Madrid, 3.—El ministro de la Gobernación fué ayer tarde interrogado acerca de las amenazas de las organizaciones socialistas de realizar la revolución social.

El señor Martínez Barrio contestó: —Me parece lamentable. El propósito de tomar violentamente el Poder político se volverá inexorablemente contra la clase social que lo ensaya. Al Estado moderno, no me cansaré de decirlo, se le conquista sólo por las vías de la legalidad. Cuando se rinde de otra manera es por descomposición del propio Estado, y entonces la fuerza asaltante se limita a registrar con su triunfo un fenómeno que ya estaba producido.

Supongo que no habrá ni un solo hombre público de solvencia intelectual que, juzgando objetivamente la situación del Estado español, crea que ha llegado a tal situación de crisis y debilidad.

—¿Qué medios cuenta la República

para encauzar estos extremismos? —Le República cuenta para resistir a todos los que violentamente quieren cambiar su régimen político con estas tres fuerzas:

Primero. Con la legitimidad de su origen.

Segundo. Con la ley.

Tercero. Con todos los resortes del Estado.

Además, dicho sea sencillamente, con España.

En la zona Reinosa-Alar del Rey, la nieve alcanza a dos metros de espesor

Trenes detenidos. La vida en la ciudad, paralizada

Santander, 3.—Comunican de Reinosa que es imponente el temporal de nieves. Las grandes nevadas van acompañadas de vientos huracanados, haciendo imposible la circulación por las calles.

Los turnos de obreros de la Constructora Naval y de la Fábrica de Motores no salieron al trabajo por ser imposible andar a causa de la cantidad de nieve. Los repartidores de pan suspendieron el servicio el 90 por 100 de los comercios no abrieron sus puertas.

Un niño del pueblecito de Bolmir, que iba a la escuela, ha desaparecido.

El tren correo, que salió de Santander el jueves por la noche, fué detenido en esta población y no ha salido hasta anoche. No se sabe si habrá podido franquear las trincheras de nieve de Pozazal y Mataporquera.

Toda la línea, desde Reinosa hasta Alar del Rey, es recorrida por máquinas exploradoras, que parten desde ambos puntos, pero no han podido encontrarse aún.

El tren correo de Madrid, que debía haber llegado a Santander ayer mañana, está detenido en Pozazal. El rápido, que salió de Santander, regresó desde Reinosa por imposibilidad de continuar el viaje. Finalmente el rápido de Madrid está detenido en Alar del Rey.

La nieve alcanza la altura de un metro en las calles de Reinosa, y en algunos sitios hasta dos.

AL MARGEN

Ahora corresponde al ministro de la Guerra

La excitación de los socialistas para la preparación del movimiento revolucionario, ha rebasado la acción que corresponde ejercitar al ministro de la Gobernación, para entrar de lleno en la jurisdicción del ministro de la Guerra. Lo ocurrido en Aranjuez dará al Gobierno la medida del radio de acción en que desenvuelven los agitadores su actuación subversiva. Unos reclutas, que marchan a incorporarse a sus destinos en el Ejército, son obsequiados en la Casa del Pueblo (lo del puro y las pastas es lo de menos), y se les despide con discursos rebosantes de incitaciones a la rebelión cuando, como soldados de la Patria, estén armados y puedan ser llamados a defenderla contra sus enemigos, que no siempre proceden del extranjero.

Tampoco esta nueva faceta de la preparación del movimiento revolucionario se hace entre sombras. A la luz del día se realiza, en forma de reto al Poder públi-

co y de convicción de que, impunemente, se puede preparar la destrucción del Estado y del régimen. Ya lo sabe el ministro de la Guerra. Unos reclutas, unos soldados de España, son aleccionados en las Casas del Pueblo en el sentido de que las armas puestas en sus manos para cumplir deberes sagrados de patriotas en caso de peligro, deben ponerlas al servicio de la revolución de clase. Está próximo el debate político sobre los manejos revolucionarios. Sin duda, el ministro de la Gobernación contestará cumplidamente diciendo que el Gobierno cuenta con medios suficientes para aplastar cualquier movimiento de carácter revolucionario, pero el pueblo vería con agrado que el ministro de la Guerra expusiera también su criterio sobre la labor de zapa que se realiza entre los soldados no socialistas, no fascistas, no agrarios ni progresistas, sino, sencillamente, españoles.

De los sucesos de Casas Viejas

Doscientos noventa y nueve años de prisión para el capitán Rojas y 650.000 pesetas de indemnización

El acusador privado entiende que el Estado es responsable subsidiario

Cádiz, 3.—El acusador privado en el proceso del capitán Rojas califica la causa y aprueba 13 asesinatos, para los cuales pide veintitrés años para cada uno; reconoce que el señor Rojas obró en virtud de órdenes recibidas; fija la responsabilidad civil en 50.000 pesetas para cada familia de las víctimas, y entiende que es responsable subsidiario el Estado.

El defensor de dicho capitán ha dicho que los ministros socialistas no sólo desconocían las órdenes dadas a la fuerza, sino que el señor Rojas asegura que una de las crisis que se le anunciaron como posibles si hablaba, era la de los tres ministros socialistas, caso de enterarse. Anuncia que procurará esclarecer el misterioso sobre blanco de que se habló en las Cortes, y ataca al director de Seguridad de entonces, al que se le exigirá responsabilidad en su momento.

Un guarda jurado mata a un concejal y hiere al alcalde

Tenerife, 3.—En el pueblo de San Miguel el guarda jurado Tomás Evara, enterado de que lo iban a dejar cesante, hizo sendos disparos contra el alcalde, Casiano Alfonso, y el concejal Fidencio Salgado. El alcalde ha quedado herido y el concejal ha resultado muerto.

Se necesita enfermera para clínica dental. Razón, en la Administración de este periódico.

EN EL AYUNTAMIENTO

Comenzó la sesión presidiendo el gobernador civil de la provincia

El Ayuntamiento acuerda que esta autoridad intervenga en el acuerdo municipal de instalación de contadores

Para ayer viernes, había anunciado su visita oficial al Ayuntamiento el gobernador civil de la provincia. Para recibir a esta autoridad se congregaron en la Casa Consistorial el alcalde, señor Rincón, y los concejales señores Muñoz, Sáez, Reguera, Combarros, Guajardo, Riesco, Zuloaga, Cerveró, García, Olalla, Gutiérrez, De Frutos y Fernández. Próximamente a las siete y veinte, llegó el gobernador, quien fué recibido en el vestíbulo por el alcalde y una Comisión de concejales. Acto seguido comenzó la sesión bajo la presidencia de la primera autoridad civil.

Discurso del gobernador

El señor San Román señala que viene a hablarles como compañeros, pues aun no hace dos meses que ocupaba un escaño en el Ayuntamiento de una ciudad hermana, al que fué con la conjunción republicano-socialista en unas elecciones gloriosas. Por eso, desde este sitio al que me ha traído los abatares de la lucha política, quiero daros, sin tópico posible, con satisfacción emocionada, un cordial y sincero saludo de compañero. Vuestros problemas son para mí conocidos, y, por eso, he de considerarlos como si yo fuese de esta tierra hermana.

Afirma que su mayor orgullo es haber sido concejal en el Ayuntamiento de Avila, y el que este puesto fuese conseguido en aquellas elecciones que sirvieron para derribar un régimen que estaba carcomido por sus vicios. Dice a los concejales que en estos dos años de lucha habrán conseguido, limando asperezas, laborar todos por el engrandecimiento y porvenir de Segovia. Debéis seguir así el tiempo que continuéis ostentando esta representación, y así, no sólo merece-

réis la consideración de los vecinos, sino que, cuando dejéis vuestros puestos, tendréis la satisfacción inmensa de haber cumplido con vuestro deber.

Discurso del alcalde

El señor Rincón pronuncia breves palabras para recoger las frases laudatorias de la primera autoridad civil y para recoger también—afirma—el sentir de todos los compañeros que es de agradecimiento al gobernador por el honor que les hace al presidir esta sesión. Puede decirse que el Ayuntamiento de Segovia ha sido modelo de com-

Cooperativa de Cantimpalos

Compra carne de cerdo a 45 pesetas los once kilos y medio.

Este precio puede ser variable en días sucesivos

preñión y cordialidad. Quiero hacerlo saber así al representante del Gobierno de la República española. Todos los concejales, sin distinción de matices, han respetado el régimen y han prestado su leal colaboración. Pide a la primera autoridad civil que recoja este sentimiento de comprensión y de respeto que tanto honra a nuestro Ayuntamiento.

Acto seguido el gobernador abandona el salón de sesiones, siendo acompañado por el alcalde y una Comisión de concejales.

Sigue la sesión

Seguidamente, bajo la presidencia del teniente de alcalde, señor Muñoz, continúa la sesión. Se da lectura a un escrito de Juana Velasco de Andrés, hija del sereno fallecido Cándido Velasco, solicitando la corres-

Ferretería Borregón

Liquida todas las existencias en camas de madera, mesas de comedor, despacho, camillas, de centro, de noche, librerías, lavabos, cuadros, espejos y sillas de todas clases a precios baratísimos, por dejar de trabajar dichos artículos.

CERVANTES, NUM. 35

Clínica Médico-operatoria
MONTADA CON TODOS LOS ADELANTOS MODERNOS
dirigida por los hermanos
SANZ RAMOS
Rayos X, diatermia, radioterapia, corrientes eléctricas, ozústica, endoscopia, rayos infrarrojos
CANTALEJO (SEGOVIA)

EL SEÑOR D. Dionisio Sastre Parra

Ha fallecido en Torrecaballeros (Segovia) el día 2 de Febrero de 1934

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P.

Sus afligidos hijos don Atanasio, doña Eulogia, doña Albina, don José y don Jesús Sastre García; hijos políticos doña Simona Martín Villagroy, don Eusebio y don Crescencio Sanz de la Asunción, doña Marcelina Grande Encinas y doña Clara Sastre Gómez; nietos, sobrinos y demás familia,

Al participar a sus conocidos tan sensible pérdida les ruegan encomienden su alma a Dios y asistan al funeral que, por el eterno descanso de su alma, se oficiará el miércoles, día 7, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de dicho pueblo, favor por el que les quedarán muy agradecidos.

pendiente pensión de orfandad y, como el informe de la Intervención es favorable, se la conceden 501,87 pesetas, equivalente a la cuarta parte del haber que disfrutaba el empleado fallecido.

Nombramiento de mozos

Por Secretaría se da lectura a la propuesta del nombramiento de mozos que han de intervenir en los asuntos de quintas. Son designados los siguientes: Vicente Arroyo, Rodrigo Barrio, Lucio Molina y Ciriaco Rodríguez.

Otros asuntos de trámite

El interventor da lectura a la distribución de fondos para el mes de Febrero.

Se concede autorización a don Vicente Carretero Merino para cons-

un deber que está ordenado por la autoridad médica.

Pide que se haga saber al señor gobernador este deseo del Ayuntamiento.

El señor Combarros se adhiere a la propuesta. El ha votado en contra del sistema, pero por encima de todo está la honorabilidad del Ayuntamiento. Pide que la Prensa publique la tarifa que ha de regir en el nuevo sistema.

El señor De Frutos se adhiere también a la propuesta y dice que, por quien corresponda, se impida que se siga envenenando a la opinión, que es lo que se pretende con esos artículos. Afirma que hay una ley que obliga a la implantación de los contadores.

El señor Fernández hace constar que él no votó contra la implantación de contadores, sino contra el Reglamento, lo mismo que el señor Combarros.

El señor Muñoz hace el resumen y dice que en los artículos del señor Molina se invita a la algarada contra la Corporación, y se dicen cosas tremendas que van en descrédito del Ayuntamiento. Debe darse cuenta de esto a las autoridades correspondientes. Los artículos sino se acercan a la insidia está muy cerca. Creo que algunos están dentro del Código penal.

Se suma a la propuesta del señor Guajardo de que el gobernador estudie lo relativo al problema del agua y dice que debe extenderse esto en lo que se refiera a todos los intereses municipales.

Afirma que ya ha intervenido la autoridad gubernativa, pues hubo un gobernador—cree que el señor Jiménez Canito—que, como presidente de la Junta de Sanidad, firmó un escrito dirigido al Ayuntamiento, recordando la obligación que tenía la Corporación de fijar para la distribución del agua el régimen de contadores.

Después de estas intervenciones, se acuerda poner el caso a estudio del gobernador y que los técnicos contesten a los citados artículos.

Estado de fondos

Termina la sesión con la lectura del estado de fondos, que acusa una existencia de 12.132,27 pesetas.

LAS SESIONES DE CORTES

Continúa la discusión de los sucesos escolares

Madrid, 3.—En la sesión de ayer continuó la discusión de los últimos sucesos escolares.

El señor MAEZTU interviene, diciendo que el fenómeno de las huelgas estudiantiles no se registra más que en los países centroamericanos y en Chile. Nuestros alumnos univer-

sitarios llegan a los centros de enseñanza superior sin una preparación capaz de resistir ciertas sugerencias. Esta es la razón de la inferioridad del estudiante español. Temio—dice—que el declive de nuestra cultura se acentúe en años sucesivos hasta el punto de que no podamos producir inteligencias superiores.

El señor RECASENS SITCHES: El problema escolar, para el orador, no debe tratarse ahora.

Es lo mejor que puede hacerse para mantener la dignidad del Poder público. Se debe tratar en momento oportuno, y nadie mejor que el Gobierno para señalarlo.

Estima que el Poder público no debe poner su mano en el problema escolar universitario.

A su juicio, fué desdichada la medida del rector de Zaragoza contra la F. U. E. Aplauda la decisión del ministro por desautorizar tal medida, pues por ella se extendió el conflicto escolar por España.

Así las cosas, no se puede exigir ahora al ministro de Instrucción que arregle una situación creada por aquel rector.

El señor MORENO DAVILA (de la C. E. D. A.) dice: En el interior de las Universidades no hay paz, aunque los incidentes diarios no tengan la resonancia que tienen los callejeros. Añade que en este estado de espíritu no se puede estudiar y no se estudia. Termina pidiendo al Poder público que intervenga en el problema que representa el monopolio concedido a una organización para que represente a la clase escolar.

El señor TOLEDO (ex secretario

particular del ex ministro de la Dictadura señor Callejo) también se muestra partidario de que se resuelva el problema de la representación escolar, y afirma que cuando un ministro puede revocar las decisiones de una autoridad académica no puede haber disciplina escolar.

El señor Bolívar interviene y dice que esto que ha ocurrido con los estudiantes es un eslabón de la cadena de atropellos que supone la política regresiva del Gobierno. Como el orador trata de hechos ajenos al conflicto escolar, el presidente le ruega que se cina al tema de discusión.

Continúa diciendo que en los sucesos de la Facultad de Medicina intervinieron en el asalto al local de la F. U. E. individuos conocidos como pistoleros y maleantes. Luego denuncia persecuciones a los obreros en varios pueblos.

Termina diciendo que la política del Gobierno, orientada por Gil Robles, favorece los manejos de los fascistas.

Se suspende este debate.

Después termina la discusión de la totalidad del proyecto de intensificación de cultivos en Extremadura.

EL LUNES, 5 en el Teatro Cervantes se proyectará la sin igual ópera Una noche en el Gran Hotel que interpreta magistralmente MARTA EGGERHT

EN CASTELLON

Se da por terminada la huelga

Castellón de la Plana, 3.—El Comité de huelga ha publicado un manifiesto dirigido a los trabajadores. En él dice:

«El Comité, ante el ejemplo de disciplina y compañerismo que habéis dado para cumplir unánimemente aquellos acuerdos tomados por las Juntas directivas en pro de la causa de nuestros hermanos los obreros afectados por el paro; vuestro valor cívico demostrado durante el transcurso del movimiento, no dando en momento alguno motivo a represiones energéticas, permite que este Comité espere de vosotros en estos momentos de suma gravedad la observancia de la misma actitud, que fué siempre nuestra característica, y espera que mañana os reintegréis todos al trabajo, con el bien entendido de que por parte de la patronal no habrá represión bajo ningún concepto.»

Previa las negociaciones tenidas con los representantes de la Cámara

de Comercio y Círculo Mercantil, hemos dado por resuelto el conflicto en estas condiciones:

Primera. El Ayuntamiento se compromete a realizar aquellos trabajos necesarios para resolver la crisis obrera, para lo cual dispone de 160.000 pesetas.

Segunda. Esta noche, o mañana a más tardar, serán puestos en libertad cuantos compañeros se encuentren detenidos por orden gubernativa.

Tercera. Levantamiento de la clausura que pesa sobre el centro obrero, autorizando a la Junta directiva para celebrar mañana, a las nueve de la noche, una Asamblea para que el Comité pueda dar cuenta de sus gestiones durante el movimiento.

Entas son las conclusiones aprobadas entre las representaciones obreras y el citado Comité de huelga. ¡Compañeros: esperamos nosotros que mañana os reintegréis todos al trabajo!

Los mejores relojes suizos de pared, bolsillo y pulsera VENTAS A PLAZOS REPRESENTACIONES GONZALEZ San Francisco, 26 Teléfono 292

No deje de ver el programa doble que mañana, domingo, se presenta en el TEATRO CERVANTES

Los socialistas van a impedir a todo trance la amnistía en favor de los señores Calvo Sotelo y Benjumea

Presentarán tantas enmiendas como hombres de izquierdas se hallan presos. La crisis se originará por desgarramiento de la minoría radical

Bilbao, 2.—En las «Impresiones parlamentarias» que a diario envía por teléfono a «El Liberal de Bilbao» Indalecio Prieto, decía ayer:

«Al discutir la proposición del señor Lamamié de Clairac, pidiendo la convocatoria de elecciones provinciales y municipales, se advirtió en el señor Martínez Barrio el deseo de que una derrota parlamentaria le sirviera de liberación. Pero sus guardianes agrarios y de la C. E. D. A. cuidaron de no proporcionársela y conservarle amarrado al banco azul. Más fácil será que la crisis se produzca por desgarramientos en la minoría radical que por falta de votos en las extremas derechas.»

Diputados radicales anuncian en público su propósito de votar contra la amnistía propuesta a favor de Calvo Sotelo y de Benjumea y los socialistas no habrán de consentir que eso se liquide alegremente; presentarán tantas enmiendas como hombres de izquierda estén presos en toda España por delitos políticos y sociales. ¡Una enmienda por cada preso! ¡Hay para rato! ¡Es que sólo van a ser amnistiados los ministros de la Dictadura a quienes la República, en su condena, inhabilitó expresamente para el ejercicio de toda función política! Podrá ser eso un compromiso personal del señor Lerroux y un afán muy explicable de correligionarios y afines de los condenados; pero los demás no estamos mezclados en ese compromiso ni participamos de tal afán, y nuestra obligación es hacer todo lo posible por impedirlo, y haremos también cuanto esté a nuestro alcance contra la propuesta anticonstitucional de señalar retribuciones al Clero.

En uno de estos escollos o en otro

cualquiera naufragará el Gobierno en el Parlamento, o le asfixiarán en la calle las fuerzas obreras que no se resignan a que en sus propias narices se forjen instrumentos para herirlas de muerte. La defensa en tales casos está plenamente justificada.»

El nuevo dictamen de la derogación de la ley de Términos municipales

Los socialistas tratan de entorpecer la labor parlamentaria

Madrid, 3.—Con motivo del nuevo dictamen sobre el proyecto de derogación de la ley de Términos municipales se ha dado por parte de los socialistas una nueva muestra de sus propósitos de entorpecer, por todos los medios, la normalidad parlamentaria. Se retiró el dictamen para buscar en el seno de la Comisión una fórmula que permitiera conciliar los puntos de vista. Habían manifestado en el salón de sesiones los representantes socialistas que se apartarían de su posición obstruccionista si se les daban determinadas garantías sobre la colocación de los obreros y la actuación de los Jurados mixtos. Así se ha hecho. El nuevo dictamen responde a ese deseo. Pero a pretexto de que se ha concretado el dictamen en un solo artículo y que eso puede significar un intento de «guillotinar», ha anunciado ya el señor Largo Caballero actitudes airadas. El Gobierno ha desmentido rotundamente que abrigue el propósito de aplicar la «guillotina». Se discutirá con toda amplitud.

El dictamen, tal como ha quedado redactado, dice así:

J. USEROS Médico de la Beneficencia provincial por oposición PARTOS, NIÑOS Y MEDICINA GENERAL Rayos X. Radioterapia. Diatermia. Electroterapia. Luz ultravioleta. Ozonoterapia, etc., etc. CONSULTA: DE ONCE A UNA Y DE TRES A CINCO Plazuela de San Esteban, 14, bajo TELEFONO 186

VINOS Y COÑAC CASA FUNDADA EN 1780 Representante: M. Pueyo Alastruey P. Santa Eulalia, 10, prel. SEGOVIA GARVEY JEREZ, DE LA FRONTERA

«Artículo único. Cuando los patronos que necesiten emplear braceros en los trabajos agrícolas no acudan a los Registros u Oficinas de Colocación obrera, regulados por la ley de 27 de Noviembre de 1931 y su reglamento de 6 de Agosto de 1932, y contraten trabajadores forasteros, habrán de hacerlo siempre a base de jornales no inferiores a los establecidos por los organismos locales competentes para ello, y a falta de éstos, en pactos colectivos, a los que rijan para trabajos iguales en la localidad más próxima en que tales organismos funcionen.

De las denuncias por infracción de lo preceptuado en este artículo conocerán los respectivos Jurados mixtos del Trabajo rural, quedando derogado el Decreto de 28 de Abril de 1931, ley de la República de 9 de Septiembre del propio año, el artículo 8.º de las disposiciones transitorias del reglamento de 6 de Agosto de 1932 y todo cuanto resulte dispuesto en oposición a lo preceptuado en esta ley.»

PARA SOLUCIONAR EL PARO

Proyecto para la inmediata ejecución de obras públicas

Madrid, 3.—En el Congreso leyó ayer tarde el ministro de Obras públicas un Decreto cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo primero. Se autoriza al ministro de Obras públicas para promover la inmediata ejecución de las obras relacionadas con todos los servicios que de él dependan, y que sobre atender primordialmente a la solución del paro obrero, reúnan las indispensables condiciones de necesidad y utilidad públicas.

Artículo segundo. El ministro de Obras públicas queda autorizado, como caso de especialísima excepción y siempre que la urgencia del mismo sea reconocida por unanimidad por el Consejo de ministros, para prescindir de la tramitación de los expedientes de obras públicas, a que se refiere esta ley, del previo informe del Consejo de Estado, cuando éste fuera necesario con arreglo a los números 3 y 5 del artículo 55 o del artículo 56 de la ley de Contabilidad.

Artículo tercero. En la ejecución de las obras a que se refiere esta ley, será requisito indispensable que las mismas tengan sus estudios y proyectos aprobados y que puedan ser sufragadas con los créditos presupuestados.

Artículo cuarto. La tramitación de los expedientes de estos casos de urgencia será brevísima, y al efecto los informes que hayan de emitir los respectivos Consejos técnicos del ministerio, se evacuarán dentro del plazo máximo de tres días. En igual término lo hará la Intervención general de la Administración del Estado cuando haya de actuar por razón de su competencia, así como la ordenación de Pagos del ministerio de Obras públicas y la sección de Contabilidad del mismo.

Artículo quinto. Previa aprobación del Consejo de ministros, y en

caso de extrema urgencia, podrán aceptarse de las formalidades de su basto o concurso y ejecutarse por administración, además de las obras hidráulicas a que se refiere el Decreto de 16 de Febrero de 1932, las obras públicas de cualquier otra índole dependientes de este Ministerio, siempre que su presupuesto no exceda de pesetas 250.000, considerándose movilizadas en este sentido el número primero del artículo 56 de la ley de Contabilidad.

Artículo sexto. La vigencia de esta ley será de dos años, a contar desde su publicación en la «Gaceta de Madrid».

EN UNA CASA DEL PUEBLO

Los reclutas que marchan a incorporarse son despedidos con discursos subversivos

Aranjuez, 3.—Ayer, en el salón de actos de la Casa del Pueblo se celebró una fiesta durante la cual fueron obsequiados con pastas y cigarrillos los reclutas que marchan a incorporarse a filas. Al final del acto, durante el cual interpretó varias piezas la Banda Municipal, pronunció un fogoso discurso Herminio González Peña. Los reclutas, después de la fiesta, salieron a la calle cantando «La Internacional» y dando vivas al socialismo y al frente único. Asistieron también al acto representaciones de los partidos izquierdistas.

En los discursos se les dijo a los nuevos soldados «que se les arrancaba de sus respectivos hogares con objeto de utilizarlos para defender a los burgueses». «Lo que debéis hacer—se les aconsejó—es ir a las respectivas Casas del Pueblo de las localidades adonde seáis destinados y ofrecerles a sus directivas.

Se les dijo también que si llegara el caso de que los ordenaran salir a la calle para luchar contra el proletariado se pusieran siempre al lado del obrero.

NOTAS DE HACIENDA

Contribución general sobre la renta

En el «Boletín Oficial» de la provincia se publicará en fecha próxima una circular de la Administración de Rentas públicas recordando a las personas sujetas a la contribución sobre la renta que, el día 28 del actual, es el último de plazo para presentar las declaraciones juradas de dicha contribución devengada desde el 1.º de Enero pasado.

Para aquellos contribuyentes cuya obligación nace después del día 1.º de Enero citado, el plazo es de sesenta días, a contar desde la fecha en que se cumpla tal condición.

Las declaraciones juradas pueden presentarse a voluntad de los interesados en la Administración de Rentas públicas de la provincia o en los Ayuntamientos donde se devengue la renta sujeta a esta contribución.

Se necesita ama de cría para criar en su casa, enseñanza, Daofz, 20, Segovia.

TEATRO CERVANTES DOMINGO, 4 DE FEBRERO DE 1934 Tarde: a las cuatro y siete y media Noche: a las diez y media El programa más fantástico presentado en toda la temporada DOS PELICULAS COLOSALES DOS GRANDIOSOS EXITOS EN TODO EL MUNDO REMORDIMIENTO una producción de ERNEST LUBITSCH por LIONEL BARRIMORE, NANEY CARRAL y PHYLIS HOLMES EXITO DE EXITOS Pistoleros de agua dulce Los cuatro hermanos Marx, en una hilarante producción de irresistible comedia algo imposible de describir

TEATRO JUAN BRAVO DOMINGO, 4 DE FEBRERO DE 1934 Tarde: a las 4 y 1/2 y 7 Noche: a las 10 y 3/4 UNIVERSAL presenta la sensacional superproducción BAJO FALSA BANDERA por CHARLOTTE SUSA y GUSTAR FROHLICH

Una chispa eléctrica ha destruido el faro de Cabo de Palos

La vista por los sucesos de Agosto ha quedado para sentencia

Disposiciones de la «Gaceta» Prorrogando un mes en toda España el estado de prevención. Suspendiendo los exámenes para secretarios de Juzgados municipales, así como el plazo para la formación de sus escalafones. Convocando concurso a cuatro plazas de secretario de sección en el Tribunal de Garantías Constitucionales, con dieciocho mil pesetas de sueldo.

Fallecimiento de un historiador
Ibiza.—Ha fallecido el historiador don Enrique Fajarnes Turx, cronista de la ciudad, miembro de la Academia de la Historia y ex subdirector general de Correos.

Un anciano carbonizado en un incendio
El Ferrol.—En la parroquia de Liraje se produjo un incendio en una casa, pereciendo carbonizado el anciano que la habitaba Marcial Vega.

Por los Ministerios
El ministro de Instrucción marchó esta mañana a Málaga. Regresará el lunes o el martes. El ministro de Estado fué visitado por el ministro del Uruguay. El de la Guerra recibió la visita de los generales Villabril, Rodríguez Casademun, Bermúdez de Castro, a varios coroneles y otros jefes y oficiales del Ejército.

El presidente de la República recibió en audiencia a la Junta de gobierno del Montepío de periodistas.

Banquete a un catedrático jubilado
Madrid.—En el Hotel Nacional se celebró esta mañana el banquete con que los antiguos alumnos de Madrid y Barcelona obsequiaron, con motivo de su jubilación, al catedrático Odón de Buen.

Presidieron, con el homenajeado, el ministro de Trabajo, el subsecretario de Instrucción, el director general de Enseñanza, el rector de la Universidad y los directores del Instituto Geológico y de la Casa de Velázquez.

A los postres se leyó la adhesión del señor Martínez Barrio, del ministro del Uruguay, y de los señores Rofey Villanova y Pittaluga.

Ofreció el homenaje don Rafael Sol, catedrático de la Facultad de Farmacia, que se expresó en tono muy cariñoso para el señor Odón de Buen. En los mismos términos habló el señor Estadella. Por último, el señor Odón de Buen agradeció el homenaje.

Concurrieron unos 300 comensales.

TRIBUNALES

Hoy se ha visto la causa por los sucesos de la Facultad de Medicina

Termina la relativa a los sucesos Madrid.—Continuó esta mañana la vista de la causa por los sucesos de Agosto, informando los restantes defensores, todos los cuales pidieron la absolución de sus patrocinados.

El presidente del Tribunal preguntó a los procesados si tenían algo que alegar. El general González entregó a la mesa un pliego en el que dice que no participó en la rebelión y que en todo momento trató de impedir que se produjera.



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el

DIGESTÓNICO

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

El comandante Naranjo manifiesta que se limitó a cumplir el reglamento militar, o sea obedeciendo a la superioridad.

Los demás encartados nada manifestaron.

La causa ha quedado para sentencia.

De los sucesos en la Facultad de Medicina
Madrid.—En la Sala segunda de la Audiencia provincial se ha visto esta mañana la causa por los sucesos en la Facultad de Medicina.

Actúa de fiscal el señor Cinda y de defensor don José Antonio Primo de Rivera.

Se sentaron en los banquillos los procesados Agustín Araz, José María Vidarte y Juan M. Cabrera.

Los procesados declaran que no estaban en la Facultad el día de los sucesos. Uno de los testigos declara que los tres muchachos de referencia tomaron parte en los hechos, especialmente Agustín, a quien señala como autor de los disparos.

El defensor, señor Primo de Rivera, señala que hay contradicción entre lo manifestado ahora por el testigo citado y lo declarado por este mismo hace unos días. Pide la absolución para sus patrocinados.

La causa ha quedado para sentencia.

LA SITUACION SOCIAL

Se ha resuelto la huelga general de Elche

En Toledo los huelguistas promueven incidentes

Toledo.—Anoche, los huelguistas rompieron a pedradas las lunas de algunos establecimientos, incluso la de la Sala de Fiestas, lo cual originó gran alarma entre los concurrentes.

Huelga resuelta

Elche.—Se ha resuelto la huelga general planteada hace algunos días. Incluso se han reintegrado al trabajo los obreros alpargateros.

El paro en Cartagena

Cartagena.—En el Ayuntamiento se han reunido las fuerzas vivas, ocupándose del incremento del paro obrero y de la necesidad de intervenir para atenuar, en lo posible, sus efectos.

Un atraco

Gijón.—Tres pistoleros atracaron al empleado de la Harinera Juvé, que acaba de cobrar dos mil quinientas pesetas. Los malhechores sólo se llevaron quinientas, en plata, que contenía el saquito que dicho empleado llevaba en la mano. El resto de la cantidad en billetes, lo había guardado en la cartera.

Estudiantes en huelga. Un atraco

Málaga.—Los estudiantes católicos se han declarado en huelga. Frente al Instituto se produjeron algunos incidentes, siendo apedreado el edificio. La fuerza pública practicó cuatro detenciones.

En el lugar denominado Los Callejones, cinco pistoleros atracaron a un cobrador, apoderándose de doscientas pesetas que llevaba.

OTRAS NOTICIAS

Una chispa eléctrica en el faro Cabo de Palos
Murcia.—Ha caído en el faro Cabo de Palos una chispa eléctrica que ha destruido las Cámaras de iluminación. Uno de los toreros ha resultado herido.

En otras dependencias del faro también ha causado grandes daños. Ha salido personal para restablecer el alumbrado.

Un banquete
Alcázar.—Con asistencia de numerosos comensales se ha celebrado un banquete en honor de los diputados agrarios señor Ruiz Valdepeñas y Mondejar.

Muerto de frío
El Ferrol.—En la carretera de Betanzos ha sido hallado, muerto de frío, el vecino Baldomero Carrasco.

Nieva en Melilla
Melilla.—Ha nevado copiosamente. Cuatro periodistas que habían ido al Gururú para hacer información, se han perdido.

MENCHETA

Segovia meteorológica

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto)

EN LA TARDE DE AYER

Presión atmosférica..... 671.7
Dirección del viento..... Norte.
Temperatura máxima..... 1.8

EN LA MAÑANA DE HOY

Presión atmosférica..... 678.6
Dirección del viento..... N. O.
Temperatura mínima (protegido)..... 10.0
Pronóstico del tiempo, nuboso.

Se venden dos vacas suizas, una del primer parto y otra del segundo, abundante producción. Para tratar, con Apolinar Campillo, en Pinar-negrillo.

Se vende una chota de raza, de mes y medio. Razón, estanco del barrio de San Marcos.

Se alquila amplio local para industria y se vende un local. Razón, en el frontón Polo.

Cedazo y limpia Se venden; han trabajado meses. Isidoro Senovilla, Cuéllar.

Se vende gran cantidad de piñones. Para tratar, con Daniel Galindo, en Nava de la Asunción.

DE SOCIEDAD

Bodas de oro
Mañana celebrará sus bodas de oro don Ciriaco López Encinas, persona muy conocida en Segovia, ya que ejerció durante buen número de años los cargos de sobrestante y pagador de Obras públicas.

Reciba nuestra expresiva felicitación.

Sufragios
Las misas de ocho y media y nueve que se celebrarán mañana en la iglesia de San Sebastián, y las de nueve y diez en la iglesia de los reverendos Padres Misioneros, así como la de doce en Santa Eulalia, y la misa de siete y vela al Santísimo Sacramento del mismo día, en la iglesia de las Madres Reparadoras (San Clemente), y el culto al Santísimo, del día 5, en la iglesia de Corpus, serán aplicadas por el eterno descanso de don José Onrubia López, en el primer aniversario de su muerte, que se cumple el día de mañana.

La familia suplica a sus amistades que hagan la caridad de asistir a estos cultos.

Bautizo
Ha recibido las aguas bautismales, en la iglesia parroquial de San Millán, un precioso niño, hijo del comerciante de Segovia don José Calderón Lambás.

Fueron padrinos del bautizado la señorita María de los Dolores Fernández y el capitán de Artillería don Alfonso Calderón.

Al neófito se le impusieron los nombres de José Luis Máximo. Los numerosos invitados a la ceremonia fueron obsequiados espléndidamente.

Reciban los padres y abuelos del nuevo cristiano nuestra más cordial enhorabuena.

Fallecimiento
Ha fallecido en Torrecaballeros, confortado con los auxilios espirituales, el señor don Dionisio Sastre Parra, que contaba allí con muchas simpatías por su carácter afable y trato simpático y afectuoso, habiendo sido su muerte muy sentida.

Descansen en paz y reciban sus afligidos hijos, nietos y demás familia nuestro sentido pésame.

Aniversario
Mañana, día 4, se cumple el segundo año del fallecimiento de don José Tirso Martínez (q. e. p. d.).

Sus padres y familia agradecerán a sus amistades y personas piadosas le encomienden a Dios y asistan a las misas que, por el eterno descanso de su alma, se celebrarán el lunes, día 5, en la iglesia de San Miguel, a las ocho y media y nueve.

Asociación del Culto Diario en Corpus
El domingo, 4 de los corrientes, a las doce de la mañana, en primera convocatoria, y si no hubiera número suficiente de asociados, a las doce y media, en segunda convocatoria, celebrará Junta general ordinaria dicha Asociación, en la iglesia de Corpus Christi.

Se ruega la asistencia de todos los asociados.

Los estilos más modernos en géneros para vestidos de señora, en ALMACENES EL GLOBO

CERVANTES, 33

Se vende una carreta en buen uso, Razón, Galo Romano, en Cantimpalos.

Se vende una vaca suiza del segundo parto. Para tratar, con Tomás Martín, en Tenzuela.

CICLISTAS!!!
Sólo REPRESENTACIONES GONZALEZ posee las mejores marcas de bicicletas con grandes facilidades de pago

Bicicletas para niños y señóritas
San Francisco, 26 Teléf. no 292

CARNAVAL

Si quiere divertirse estos Carnavales, tenga presente que el mejor baile de máscaras lo dará en la noche vispera de Piñata la

Sociedad Amigos de las Bellas Artes

ALMUDENA, 14. SEGOVIA

IMPRESA DE EL ADELANTADO

Unico taller de Segovia que tiene máquinas de componer y los más modernos elementos de producción

Nuestro pie de imprenta es signo de perfección. Denota que los comerciantes e industriales saben dónde tienen que encargar sus impresos para que éstos den idea de la prosperidad de sus negocios.

Pida a EL ADELANTADO, como via de ensayo, por pequeño que sea, cualquier impreso que necesite

ADMINISTRACION: TALLERES:
:: Corpus II.-Teléfono 141 :: San Agustín, 7.-Teléfono 25
APARTADO NUMERO 11

SERVICIO DE TRENES POR LA LINEA DE SEGOVIA

Trenes descendentes						Trenes ascendentes					
ESTACIONES	Rápido	2.017	2.005	2.023	31	ESTACIONES	Rápido	2.018	2.006	2.024	32
	1.º 3.º	1.º 2.º 3.º	1.º 2.º 3.º	1.º 2.º 3.º	1.º 2.º 3.º		1.º 3.º	1.º 2.º 3.º	1.º 2.º 3.º	1.º 2.º 3.º	1.º 2.º 3.º
Madrid, salida.....	10,45	19,40	8,20		8,90	Valladolid, salida.....	15,15			18,45	9,80
Villalba, llegada.....	11,21	20,18	9,16		9,98	Medina, salida.....	15,56	6,00		19,45	11,25
Cercedilla, llegada.....	11,52	20,52	9,52		10,84	Olmedo, llegada.....	16,17	6,24		20,09	11,56
San Rafael.....		21,16	10,16		11,11	Fuente Olmedo.....		6,82		20,17	13,07
El Espinar.....		21,22	10,22		11,19	Fuente de Sta. Cruz.....		6,89		20,24	13,15
Otero.....		21,34	10,38		11,39	Ciruelos de Coca.....		6,45		20,30	13,22
La Losa.....		21,45	10,44		11,54	Coca.....		6,52		20,37	13,31
Segovia, llegada.....	12,55	22,00	11,00		12,15	N. de la Asunción.....	18,42	7,02		20,47	12,44
Segovia, salida.....	13,00	22,05		7,00	12,35	Santa M.ª de Nieva.....		7,15		21,00	13,02
Hontanares, llegada.....		22,19		7,14	12,57	Armuña.....		7,94		21,09	13,16
Ahúñín.....		22,27		7,28	13,08	Yanguas.....		7,68		21,18	13,27
Yanguas.....		22,36		7,32	13,38	Ahúñín.....		7,42		21,27	13,48
Armuña.....		22,45		7,43	13,50	Hontanares.....	17,18	7,50		21,35	13,58
Santa M.ª de Nieva.....		22,54		7,48	14,03	Segovia, llegada.....	17,40	8,10	18,15	21,55	14,80
N. de la Asunción.....		23,08		7,52	14,23	Segovia, salida.....	17,45	8,15	18,15		15,00
Coca.....		23,18		8,16	14,37	La Losa, llegada.....		8,29	18,28		15,21
Ciruelos de Coca.....		23,25		8,28	14,48	Otero.....		8,42	18,42		15,45
Fuente de Sta. Cruz.....		23,31		8,35	14,58	El Espinar.....	18,20	8,54	18,54		16,04
Fuente Olmedo.....		23,38		8,35	15,04	San Rafael.....		9,01	19,01		16,25
Olmedo.....	14,12	23,46		8,42	15,14	Cercedilla.....	18,41	9,20	19,20		16,51
Medina, llegada.....	14,35	0,15		8,10	15,55	Villalba, llegada.....	18,04	9,50	19,52		17,35
Valladolid, llegada.....	15,10			10,15	19,45	Madrid.....	19,40	10,80	20,45		18,50

"LA MUTUA DE MADRID"

MUTUALIDAD PATRONAL DE SEGUROS CONTRA LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO EN LA AGRICULTURA, COMERCIO e INDUSTRIA

FUNDADA EN EL AÑO 1926

AVENIDA EDUARDO DATO, NUM. 18. — MADRID

DELEGADO EN SEGOVIA Y SU PROVINCIA

DON GENARO CALONGE ALLENDE

OFICINAS: JOSÉ ZORRILLA, 13 y 15, PRINCIPAL.—SEGOVIA

Pueden ser asociados todos los PATRONOS, COMERCIANTES e INDUSTRIALES, tanto españoles como extranjeros, domiciliados en Segovia y su provincia, que tengan la consideración de tales ante la ley y la capacidad legal suficiente

PRIMAS A SATISFACER REDUCIDÍSIMAS

Jabones LUIS FERRER

ALHAMA DE ARAGON

Económicos por su duración y rendimiento.

Marcas registradas

EL ELEFANTE GOLONDRINA

Especialidades

PINTAS, AZUL Y CASTAÑA

Representante para las provincias de Segovia y Avila

MANUEL FERRER ROCAFORT

TELEFONO 264 SEGOVIA DAOIZ, NUM. 15

RADIO KADETTE

Es el más moderno de los receptores universales.

Cinco lámparas altavoz Dinámico, toda Europa a potencia

Garantía de funcionamiento incluso lámparas por un año

Es un producto de la INTERNATIONAL-RADIO CORPORATION

Pesetas 325 con grandes facilidades de pago, demostraciones gratuitas. Pida éstas al representante

ANTONIO GARCIA ZAMORA

Isabel la Católica, 14. SEGOVIA

CRONICAS RAPIDAS

El himno de Castilla

Todas las nacionalidades tienen una composición musical que las representa, en el aspecto melódico, así como un trozo de tela que las simboliza en el aspecto plástico. Puede decirse que un himno es una bandera del sonido o que una bandera es el himno de trapo de cada raza.

En España, cuando los naturales de todas sus provincias nos descubrimos ante la enseña nacional común y nos poníamos en pie al escuchar las notas del himno matriz, no se echaba de menos la bandera o la marcha alegórica de tal o cual particularismo.

Pero, ante la realidad estatutista de hoy es necesario que los más perezosos en la busca de hechos diferenciales vayamos pensando en no quedar-

no no es conocida. Se aplicaba a los Reyes de Castilla anteriores a los Católicos Isabel y Fernando y su hija doña Juana fué objeto de él durante su infeliz reinado.

Después, bajo la dinastía de los Austrias, se hizo oficial esa marcha real que los pifanos de la banda de Alabarderos interpretaron hasta el 12 de Abril de 1931.

Posteriormente, y sonando esta marcha como poco solemne a Carlos III, se compuso la otra Marcha Real que todos hemos conocido.

El himno castellano lo hemos oído todos también. Había quedado en segunda categoría y se llamaba Marcha de Infantes.

No conozco ninguna disposición legal que haya declarado a ese himno cosa subversiva.

Humillado y rebajado por Austrias y Borbones, no supongo que el entonar y reivindicarlo pueda considerarlo nadie ofensa para el actual régimen.

Si accidentalmente se aplicó para honores a personas reales de segunda fila y autoridades de segundo grado, antaño fué representación musical de la patria castellana. Precisamente cuando Castilla era nación.

Posiblemente, a sus acordes saldrían del castillo de Torrelobatón aquellos pendones de los Comuneros, que cayeron con nuestras libertades en los campos de Villalar.

Estúdiase el caso por quien esté capacitado para ello, y previa consulta sobre la legalidad de la composición referida—que no creo impugne nadie—, láncese al viento su aguda llamada para despertar a la dormida Castilla, para proclamarla su existencia, para demostrar al mundo que esta pobre tierra fué una gran nación, con todos los atributos de la soberanía y, si le da gana, puede volver a serlo.

SEÑORA...
Desde 150 pesetas puede adquirir un lujoso y formidable coche para su niño
VENTAS A PLAZOS
Representaciones González
San Francisco, 26 Teléfono 292

nos atrás en esto, como ya nos quedamos en otras mil cosas.

Refiriéndonos sólo a la representación musical de las patrias chicas, veremos que las regionales más particularistas, como Cataluña y Vasconia, tienen sus cantos de guerra, que eso, más que otra cosa, son sus himnos nacionalistas.

El catalán, conocido por «Els segadors», es una canción de rencor y venganza, compuesta para simbolizar el Corpus de sangre, jornada criminal en que los catalanistas exaltados asesinaron a los soldados españoles durante la formación de la procesión del Santísimo por las calles de Barcelona.

Cada conjurado, real o fingido segador, mezclado entre el público esporádico una señal convenida, llegada a cual degolló con su hoz a un pobre soldado desprevenido. La letra de esa canción, injuriosa y torpe, antes que exaltar a Cataluña, ofende a España y a Castilla.

Vasconia está representada por el Guernikako Arbola, compuesto por Iparraguirre. Canción bravia en sus notas, pacifista y cristiana en su letra, que hace un llamamiento al amor de todos los hombres. Al principio, el Guernikako, representación de la idea foral del Arbol de Guernica, fué himno carlista al mismo tiempo que vasco. Los bizcainos, al hacerlo pendón de combate, lo fueron deshonrando y empujando.

Ambos himnos datan del siglo XIX. Sus compases aparecieron en el pentagrama simultáneamente a la aparición en las columnas de la prensa de los primeros sofismas separatistas.

Las demás regiones, hasta hace pocos años ha, carecieron de himno particular. Valencia adoptó recientemente el que compuso el maestro Serrano con motivo de su célebre exposición de 1912.

Andalucía tomó para sí el pasodoble torero «La Giralda», tan oído en las murgas de apertura de establecimientos madrileños.

Aragón... ¿para qué necesita Aragón más himno que su jota?

Queda Castilla.

Castilla, al parecer, no tiene un himno; no tiene unas notas vibrantes a cuyo toque nervioso se despliegue el pendón morado de Padilla (que era el pendón episcopal de Toledo, llevado por ignorancia a la bandera tricolor de la República laica), o el pendón carmesí, forrado de blanco, que Fernán González hizo flamear hace mil años sobre muros de Sepúlveda, y que aún ostentan la inmensa mayoría de los Concejos castellanos.

Mas, hemos dicho, «al parecer», al comenzar el párrafo anterior, porque Castilla tiene en realidad un himno propio. Himno marcial, compuesto para la bélica algarabía de los clarines, corto y tajante como las resacas de la áspera gente castellana, a tono con el acto de presentar armas, de saludar militarmente, de hacer honores a una jerarquía o a una divinidad.

La antigüedad exacta de ese him-

Dijo llamarse Santiago Galeoto Pereira, natural de Getafe, de veinticinco años de edad y oficio linientista. Declaró que se halla en La Coruña desde el mes de Junio y que no tenía trabajo.

Al perseguir al agresor el agente cayó al suelo y sufrió una herida leve. El detenido ha quedado a disposición del Juzgado.

El señor Rodríguez Blanco fué asistido en la Casa de Socorro más inmediata y después llevado a su domicilio. Sufría una herida en la espalda con orificio de salida por el pecho, de pronóstico menos grave.

las cinco, se tendrá este ejercicio rezado.

En San Millán
Mañana se celebrará en la iglesia parroquial de San Millán la fiesta mensual de los niños del Catecismo, con los siguientes cultos:
A las ocho y media, misa de comunión; por la tarde, a las cuatro, exposición menor del Santísimo Sacramento, estación, Rosario, oraciones al Niño Jesús, bendición y reserva sacramental; y por último, procesión infantil por el interior de la iglesia.

SEGOVIA RELIGIOSO

En San Andrés
Mañana, día 4, darán comienzo en esta iglesia los Siete Domingos de San José. Todos los domingos habrá los siguientes cultos: Por la mañana, misa de comunión general, a las ocho y media, y misa rezada a las once y media. Por la tarde, a las cinco, exposición mayor de S. D. M., rosario, ejercicio propio del septenario, plática y reserva, terminándose con los dolores y gozos del Santo.

Mañana, por coincidir con el ejercicio de hijas de María, la misa de comunión será a las nueve, en vez de a las ocho y media, y por la tarde, a

En los Padres Misioneros
Día 4.—A las ocho y media de la mañana, comunión general para los socios del Apostolado de la Oración.
A las cinco de la tarde, comenzará el devoto ejercicio de los siete domingos de San José, con la solemnidad de los años anteriores.
Se rogará en público por la intención particular de los que contribuyen al esplendor de los cultos durante la función de los siete domingos.

Asociación religiosa de señoras de Santa Bárbara
El lunes, día 5, se celebrará la misa de comunión mensual, a las nueve, en el Seminario, aplicándose por todas las señoras fallecidas.
Se ruega la asistencia.

VIDA LITERARIA Y POLÍTICA

Las Memorias de Bülow y Stresemann

Por ANGEL DOTOR

No data de ahora el reconocimiento general de la importancia que tiene, en la revisión crítica de la vida de los pueblos, el subgénero autobiográfico o de memorias debidas a personajes célebres de todos los países y épocas. Testigos de excepción, cuando no propiamente actores del proceso evolutivo de la especie, aquellos pueden juntar a la pintura de los hechos la reacción subjetiva que éstos les producen, de donde resulta el doble valor de sus obras como recurso de información y enjuiciamiento del pasado.

A veces ocurre que las Memorias, principalmente aquellas debidas a los conductores de pueblos, o sea las de trascendental índole política y social, revisten mayor interés para el conocimiento del pasado próximo que cuando se refieren a épocas anteriores, ya que mientras éstas fueron sancionadas en su justo sentido por el fallo de Clio, aquéllas suelen aparecer, a veces, cual única fuente de información que suple los encontrados juicios y contradictorias opiniones a que conduce el apasionamiento y la carencia de la débil perspectiva del tiempo.

Bülow y Stresemann: he aquí dos nombres de insignes estadistas contemporáneos que desarrollaron papel tan principal en la Política alemana—que es decir en la europea y mundial—a lo largo de los últimos lustros, estadistas que cuidaron de dejar consignado en sendas Memorias el conjunto de hechos, datos y apreciaciones personales concomitantes con sus respectivas actividades de por vida. A cual más interesantes, tanto por ese relieve propio de cada personaje cuanto dada la casi ininterrumpida continuidad cronológica que ofrecen, y hasta por el hecho de aparecer publicadas una tras otra, con corto intervalo.

Directores ambos por algún tiempo de la política exterior de Alemania, tanto el Príncipe de Bülow como Gustavo Stresemann hubieron de imprimir honda huella en las determinantes consiguientes de su país, pese a que hoy día asistamos a tan desconcertantes alternativas en las ideologías y procesos organizadores de la vida colectiva, principalmente por lo que respecta al pueblo germano, y hasta al olvido de figuras que caracterizan y enaltecen momentos del pasado. Bülow fué el gran genio diplomático de «avant guerre», cuya prodigiosa actividad y verdadera energía de carácter marcaron un sello característico a la vida de relación de aquel país durante varios lustros. Stresemann, el estadista que, después de la hecatombe bélica, cuando Alemania se debatía en el estertor de la derrota, supo iluminar las conciencias y elevar los corazones, infiltrando en ellos el deseo de la reconstrucción nacional mediante el abandono de torpes ambiciones bélicas, adoptando, en cambio, cauces lógicos en pro de la paz y la cooperación internacionales.

Las «Memorias del Canciller Príncipe de Bülow» comprenden la síntesis de cuanto su autor encerró bajo tal rótulo—que en la edición alemana originaria abarca once tomos—. El volumen cuenta al comienzo una manera de prólogo, en el que encuéntrase trazada la evocación de la primera gran fase vital de Bülow, o sea aquella relativa a su origen, forma-

ción y actividades hasta que, siendo a la sazón Embajador de su país en Italia, llamósele con el fin de que dirigiera la política internacional alemana. Tras esa introducción expositiva de los precedentes del gran político aparecen las Memorias propiamente dichas, que terminan con la derrota y la revolución, comprendiendo, por ende, el gran período aludido, en el que Bülow actuó decisivamente en el concierto de las grandes potencias. Curioso, veraz y atrayente documento, pues, para fijar las directrices de la política mundial contemporánea, este libro es verdadero modelo de serenidad inquisitiva, de agudeza, de estilo animado y expresivo. Sus veintiséis capítulos—que muestran el mérito de quien los trazó hondamente preocupado por el mantenimiento del equilibrio internacional, entonces ya tan seriamente amenazado, ofreciendo visión ejemplar de hechos y problemas en la que manifiéstase la experiencia, el profundo conocimiento y la inflexibilidad de carácter peculiares en Bülow—resultan también, decimos, modelo de análisis psicológico del entonces kaiser, Guillermo II y de otros personajes de la época.

Al igual que acontece con las anteriores, en las «Memorias de Gustavo Stresemann apréciase la exposición conjunta de la vida y la obra del político alemán y el pasado de su país, principalmente con posterioridad al gran avatar de 1914-1918. Si Stresemann no hubiera dejado impercedero recuerdo en muchas almas elevadas que saben apreciar cuanto aquél hizo por la paz y el intercambio onternacionales, sería asaz suficiente para captarle la máxima simpatía admirativa la lectura de sus Memorias, donde tan sobria y conscientemente se condensa su ejemplar ideario y la que podría denominarse crónica de la intensa actuación política y diplomática que desarrolló. Porque a buen seguro que Stresemann, que irguíose con actitud de iluminado, logrando infiltrar en las almas de sus connacionales, abrumadas angustiosamente por el peso de la derrota, el aliento de la esperanza nacida de la eficacia del propio esfuerzo reconstructivo, a buen seguro, repetimos, que hubiera conseguido, secundando por su epígono Briand, trocar aquélla en realidad tangible si la muerte no le hubiera hecho, prematuramente, su víctima. El gran volumen que acaba de publicarse contiene, extractado, cuando de substantivo abarca la edición alemana originaria, comenzando por el bosquejo biográfico de la juventud del eminente político, a lo que sigue la que podría denominarse compilación de discursos, notas, cartas, relaciones de viajes, etc., agrupados por momentos o períodos y, dentro de éstos, en capítulos. Los dos lustros orden cronológico. Mediante registros que duró su actuación intensa en la vida colectiva de Alemania—desde la ejecución del Tratado de Versalles hasta su óbito—, como jefe del partido, como canciller del Reich y como ministro de Relaciones Exteriores, jalónanse por una serie de hechos que, como la guerra del Ruhr, la Conferencia de Londres, el Plan Dawes, el Pacto de Locarno, las conversaciones de Thoiry, etc., marcan otros tantos triunfos de Stresemann o, al menos, ocasiones donde apreciáronse pala-

PARA CARNAVAL

Si tiene disfraces, vestidos de noche, de calle, trajes o abrigo que crea inservible por sucio o deslucido, llévelo a **TINTE MEXICO** Sucursal de Madrid y quedará complacido y admirará los trabajos de esta casa Laboratorio químico para teñido y limpieza en seco, garantizada, no encoje ni desforma las prendas.
NO CONFUNDIRSE! **SAN CLEMENTE, NUM. 1.—SEGOVIA** Junto a la bajada del Carmen (próximo al Azoguejo)

dinamente sus dotes y deseos nobilísimos.
Las Memorias de Bülow y las de Stresemann, afines por motivos, tan, substantivos y de propósito, y coincidentes, además, en la actualidad bibliográfica del momento, han de ilustrar de manera ejemplar como valiosa contribución cultural y aleanadora que son para los países hispánicos.

Otones de Benjumea

Boda rumbosa
El día 28 de Enero se unieron con los indisolubles lazos matrimoniales la bella señorita Natividad Arribas Martín, hija de los acomodados labradores de esta localidad don José y doña Patrocinio, con el simpático joven de Veganzones Bonifacio García, perteneciente también a distinguida familia de esta vecindad. Apadrinaron a los contrayentes don Juan Díez, maquinista de la Compañía del Norte, y la agraciada señorita, con residencia en Turégano, Manuela García; habiendo firmado el acta civil como testigos don Licinio Medina, de Torreiglesias, y don Juan Medina, corresponsal de EL ADELANTADO en este pueblo. Una vez verificados estos actos, los invitados fueron obsequiados por los contrayentes durante tres días, con suculentas comidas y animados bailes.
El nuevo matrimonio, a quien deseamos una interminable luna de miel, han salido en viaje de novios para Madrid y otras capitales.

De viaje
Con el fin de asistir a la boda referida, hemos tenido el gusto de saludar en ésta a la encantadora y simpática señorita de Veganzones Encarnación Adrados, hija del alcalde de dicho pueblo don Bernardino.
Corresponsal.
31-I-934.

La Cuesta

De teatro
Han dado fin las representaciones teatrales del drama de don Félix Orcajo Merino, «La razón de los padres», en La Cuesta y Carrascal, habiendo constituido su puesta en escena un indiscutible éxito, tanto en su presentación como en su interpretación, que ha valido muchos aplausos y enhorabuena a los actores que tan bien han sabido plasmar los personajes imaginados por el autor.
Asistieron a estos actos nutridos grupos de los pueblos de Caballar, Muñoz, El Guijar, Collado Hermoso, Sotosalvos, Santo Domingo, Losana de Pirón, Tenzuela, Cabañas, Torreiglesias y otros, todos los cuales quedaron satisfechos, como lo prueba el que algunos concurrirían a las siguientes representaciones, a pesar de que el tiempo se mostró poco propicio.
Así, pues, enhorabuena a los elementos del cuadro artístico, constituido por las señoras Leocadia Reques y Pilar Rubio; señoritas Emilia Martín, Concepción García y Alvara Martín; y los señores Vicente Pascual, Inocencio Juez, Julián Pinillos y los jóvenes Julián García y Adolfo García, y muy especialmente a su director, actor y autor de la obra, don Félix Orcajo, que tanto trabaja por-

Coñac Domecq

que ha valido muchos aplausos y enhorabuena a los actores que tan bien han sabido plasmar los personajes imaginados por el autor.

NOTARIAS DETERMINADAS

Próxima convocatoria. Preparación, 100 pesetas mes. «Contestaciones Reus», 8 tomos, 120 pesetas.
ENTRE NOTARIOS.—Apuntes mecanográficos a los programas de 1926, 1928 y 1930. Cada 30 temas, 100 pesetas.
ABOGADOS DEL ESTADO.—Preparación, 100 pesetas mes. «Contestaciones Reus», 150 pesetas. Nueva edición de «Hipototecaria».
INTERVENTORES DE FERROCARRILES.—Instancias hasta 31 de Marzo. Preparación, 60 pesetas mes. «Contestaciones Reus», 100 pesetas.
AUXILIARES DE HACIENDA.—Preparación, 80 pesetas mes. «Contestaciones Reus», 15 pesetas.
GUARDIAS DE PRISIONES.—Preparación, 25 pesetas mes. «Contestaciones Reus», 3 pesetas.
Informes gratuitos de todas las oposiciones, presentación de documentos, pensionado para alumnos, etc.

Academia «Editorial Reus»

Clases: Preclados, 1
Libros: Preclados, 6
Apartado 12.250.—MADRID

Se vende

una vaca suiza, recién parida del segundo, muy abundante. Para tratar, con Miguel Casado, en Villoslada.

Se vende

un caballo semental, de cuatro años, cinco dedos sobre la cuerda, pelo negro, raza angloárabe. Para verlo y tratar, con Félix Núñez, en Fuentespiñel.

GRANDES FIESTAS DE SANTA AGUEDA EN ZAMARRAMALA

los días 4 y 5 de Febrero de 1934

Este año revestirán gran animación y brillantez las típicas fiestas de SANTA AGUEDA que se celebrarán en el vecino pueblo de Zamarramala, los días 4 y 5 de Febrero.

Por la mañana, se celebrará la tradicional función religiosa y por la tarde tendrá lugar la típica fiesta con baile de tamboril, en la que las alcaldesas lucirán sus preciosos trajes.

También hay organizados grandes bailes de salón por la juventud de dicho pueblo.

Las Empresas de automóviles de Segovia establecerán servicio para asistir a las fiestas, situándose los coches en el Azoguejo.

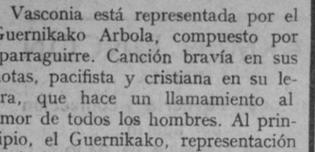
Acudid a Zamarramala a pasar una buena tarde el domingo día 4 y no regreséis sin probar los ricos chorizos marca «LA ALCALDESA» que fabrica

LA ALCALDESA

que fabrica
A. ALEJANDRO DE ANDRES

JULIÁN DE TORRESANO

OPOSITORES



Ya podéis adquirir por **SEISCIENTAS PESETAS** la máquina de escribir MERCEDES, modelo 33, teclado universal con 42 teclas y 84 signos de escritura, siendo la anchura del carro capaz para escribir en papel de barba

Ventas al contado y en plazos
Representante
Doaiz, 16, 2.º Teléfono 82 Segovia

EN LA CORUNA

Varios pistoleros hieren a tiros a un patrono

Se había distinguido la víctima en combatir la huelga de la construcción La Coruña, 3.—Cuando a las diez de la noche salía del «cine» Savoy el patrono don Julio Rodríguez Blanco, que se ha distinguido en combatir la huelga de la construcción, fué objeto de una agresión por varios individuos. Resultó con una herida de bala.

El patrono siguió al salir del «cine» por la calle de los Olmos, seguido de tres individuos que habían estado en el «cine» en las localidades de detrás. Al llegar al cruce con la calle de San Andrés y entrar en la de Galera, uno de los individuos le hizo un disparo. El señor Rodríguez Blanco cayó al suelo ensangrentado. Tres agentes de Policía que acompañaban al patrono, persiguieron a los pistoleros. Uno de los agentes, auxiliado por una pareja de Seguridad, detuvo al agresor en el callejón del Africano, cerca del cuartelillo de Seguridad.

¡PANADEROS! Con el FRIO en su horno será pesado el trabajo, porque la subida de la MASA es más lenta. Prevengase usted y empiece seguidamente a trabajar con **LEVADURA PRENSADA MARCA «DANUBIO»** y elaborará su pan en menos de TRES HORAS Si no sabe usted cómo se emplea, consulte al REPRESENTANTE **DON ANTONIO SERRANO VALLEJO** CALLE JUAN BRAVO, 7 y 9 APARTADO NUM. 12.—SEGOVIA